

Programa Operativo

Anual

Consejo Municipal del Deporte

2022



zempoala

Trabajando para ti

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro municipio de Zempoala el Consejo Municipal del Deporte, tiene como enfoque principal planear y desarrollar actividades como lo es el ámbito social, cultural y deportivo y así mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

La actividad física es de vital importancia para desempeñarse en distintos aspectos de la vida, así como dentro de una sociedad para ser una persona integral.

Si bien es cierto que cuando una persona realiza una actividad física, deportiva o recreativa adquiere un potencial para prevenir problemas físicos, psicológicos y de salud.

El deporte es forjador de disciplina, de cultura, del cuidado del cuerpo, formador de actitud y generador de una buena condición física.

Es de suma importancia contar con instalaciones adecuadas y que estén apegadas a las normas que rigen este tipo de espacio público.

Dicho lo anterior, partiremos de direccionar planes, objetivos y metas a lograr a corto y largo plazo, para la realización de un trabajo adecuado.

En este plan de trabajo se pretende atender de manera dinámica y organizada a todo el municipio de Zempoala fomentando el deporte de cualquier índole con dedicación y profesionalidad a toda la población que requiera de nuestra atención y servicio.

En la administración 2020-2024 que encabeza el Mtro. Jesús Hernández Juárez, presidente municipal daremos continuidad a la dirección del consejo municipal del deporte.

II. DIAGNÓSTICO

El Municipio de Zempoala cuenta con una infraestructura deportiva en la cuales podemos contar con 2 unidades deportivas las cuales son, Unidad Deportiva de Zempoala y Unidad Deportiva San Mateo Tlajomulco de igual forma se cuenta con 9 canchas de usos múltiples, 32 campos de fútbol, 15 canchas de basquetbol, 4 frontones, 2 canchas de beisbol, 5 ruedos y 3 lienzos charros, cabe mencionar que en estos espacios deportivos existen diversos torneos como lo es: la Liga Municipal de Fútbol rápido parque Zempoala, parque Téllez cancha San Gabriel Azteca y Cancha de Fraccionamientos así mismo el fomento y la recreación son parte fundamental y por ello el Municipio de Zempoala cuenta con: Actividades de Zumba, Activaciones Físicas, Aerobics, yoga, Rodadas Ciclísticas, Carreras atléticas.

En la actualidad en el Municipio de Zempoala existen diferentes escuelas de formación de Fútbol en las comunidades como San Mateo Tlajomulco, San Gabriel Azteca, Zempoala, Jaguey de Téllez Y Fraccionamientos y tres escuelas de iniciación en las disciplinas de charrería, beisbol y basquetbol.

Se cuenta con 5 parques dentro del territorio de Zempoala, Parque la Curva, Parque Zempoala, Parque Linda Vista, Parque Téllez y Amores de Don Juan puesto que tenemos 110 equipos de futbol, 200 equipos de futbol rápido, 30 equipos de basquetbol y así mismo con 6 equipos de beisbol categoría libre varonil y tres femeniles en softbol siendo pertenecientes a la cabecera municipal de Zempoala

III. MISIÓN

La Dirección Municipal del Deporte tiene a bien estimular, promover y apoyar, la enseñanza del deporte para todos los habitantes del municipio, en espacios deportivos y recreativos con una infraestructura adecuada y de calidad, con personal calificado y atendiendo las necesidades de la población.

IV. VISIÓN

La Dirección Municipal del Deporte pretende ser un organismo líder en el deporte mediante la generación de proyectos creativos e innovadores que beneficien y activen a toda la población del municipio de Zempoala, construyendo por medio del fomento deportivo la participación ciudadana y el tejido social, mismo que elevara su calidad de vida de diversos sectores poblacionales.

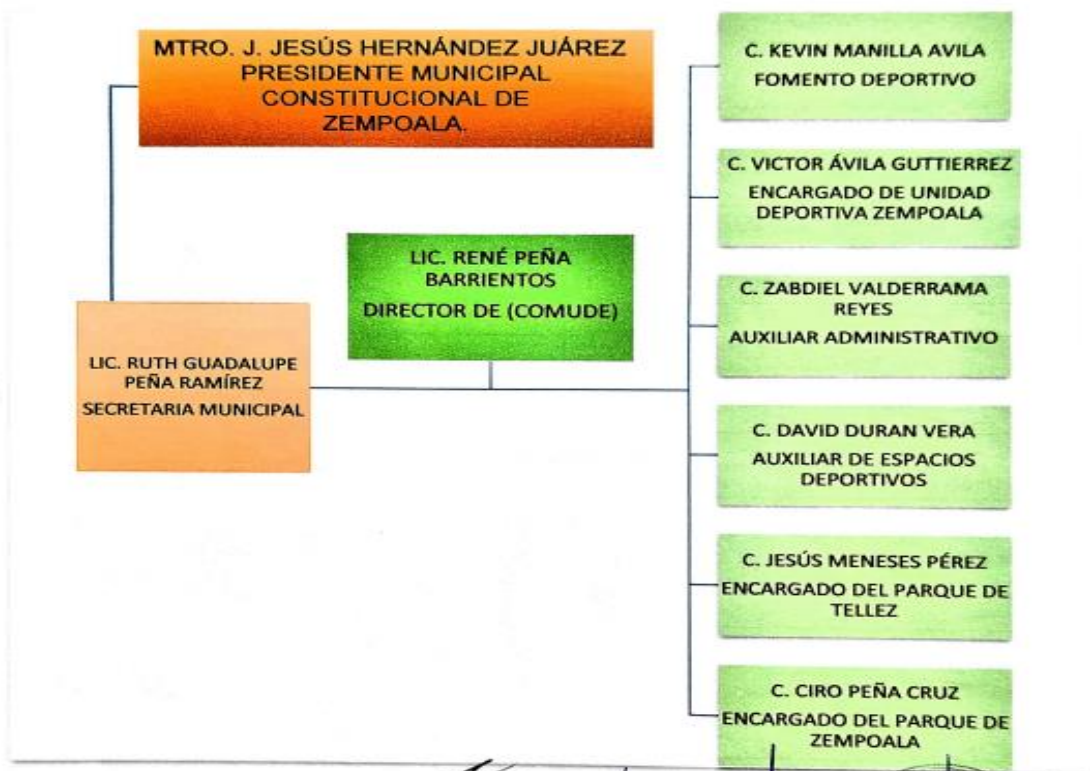
V. VALORES

- Institucionalidad
- Honestidad
- Respeto
- Apoyo
- Lealtad
- Responsabilidad
- Amistad
- Inclusión
- Compromiso
- Eficacia
- Trabajo en equipo
- Unión

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA



a) Organigrama de la administración municipal, con la unidad administrativa responsable del deporte y recreación



ELABORÓ:
LIC. RENÉ PEÑA BARRIENTOS
DIRECTOR DE COMUDE

AUTORIZÓ:
MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ZEMPOALA.



VII. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- I. Trabajar bajo el plan estratégico de Desarrollo 2020-2024, que realice el Consejo Municipal del Deporte, bajo lineamientos y estrategias para fomentar e impulsar a diversos sectores de la población y así mejorar su calidad de vida.
- II. Implementar programas que fomenten la práctica del deporte y la convivencia entre los habitantes de las distintas comunidades del Municipio.
- III. Coordinar los trabajos del Consejo Municipal del Deporte con el área de Turismo para el Desarrollo Municipal de Zempoala, apegados al programa "pueblo mágico".
- IV. Integrar los informes del Mtro. Jesús Hernández Juárez en relación a materia Deportiva, teniendo documentación actualizada, archivo y Evaluaciones periódicas, así como auditorias que demuestren transparencia ante el trabajo realizado en dicha área.
- V. Capacitar y asesorar al personal que labora en dicha área con la finalidad de llevar una debida ejecución del plan estratégico del consejo Municipal del Deporte.
- VI. Vigilar el cumplimiento del personal a mi cargo para que el trabajo en equipo de resultados.
- VII. Verificar que las acciones sean congruentes con lo estimado en el plan estratégico de desarrollo del Consejo Municipal del Deporte.
- VIII. Dar atención a toda la ciudadanía ante alguna situación o requerimiento en materia deportiva.
- IX. Vigilar, coordinar y llevar a cabo el mantenimiento y buen funcionamiento de parques, espacios recreativos, canchas de diversas disciplinas, unidades deportivas y todo lo relacionado con el deporte.
- X. Promover todas las disciplinas deportivas para las olimpiadas juveniles, participar en torneos municipales, estatales y Nacionales.

VIII. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
4. Ley de Cultura Física y Deporte.

IX. OBJETIVO GENERAL

Incentivar la práctica del deporte, recreación y actividad física mediante la formulación, ejecución y accesibilidad de programas en las diferentes disciplinas deportivas, incluyendo a eventos recreativos para todos los sectores de la población, aunados de acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos con criterios de equidad, transparencia, competitividad e inclusión social logrando convertir el uso del tiempo libre en un hábito saludable para obtener calidad de vida.

X. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar el Plan Municipal del deporte en coordinación con las diferentes áreas administrativas.
2. Dar a conocer el Municipio a través de la realización de eventos deportivos en diferentes lugares de atractivos turísticos.
3. Ser un organismo innovador destacado a nivel Municipal Y Estatal tanto en eventos deportivos como recreativos.
4. Gestionar los recursos necesarios para la habilitación, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos que satisfagan las necesidades de los habitantes.

5. Dar constante mantenimiento a los espacios deportivos y recreativos que son parte de la administración de COMUDE.
6. Acercar a la comunidad a nuestros espacios con la creación de programas deportivos de diversas disciplinas, así como actividades recreativas, torneos, ligas, escolares y actividades incluyentes.
7. Atraer eventos deportivos que den proyección a Zempoala en los ámbitos culturales y turísticos.
8. Realizar proyectos encaminados a personas de la tercera edad, así como aquellas con capacidades diferentes donde en coordinación con el espacio de rehabilitación física se planeen actividades donde exista la participación de este sector poblacional.

XI. ESTRATEGIAS

- 1.- Coordinar acciones con Dif Municipal, Instituto de la Juventud, Salud, e Instituto de la mujer con el fin de participar en campañas de difusión sobre los beneficios que tiene el deporte y la recreación para así motivar la realización de activaciones hacia los Zempoaltecas (1)
- 2.- Impulsar acciones municipales en salud y desarrollo urbano, que promuevan la activación física mediante el uso de bicicleta como medio de transporte (2)
- 3.- Activar el liderazgo de los jóvenes Zempoaltecas mediante el activismo social, activación física, iniciación cultural, formación profesional y proyectos sociales emprendedores. (3)
- 4.- Crear infraestructura deportiva con criterios y medidas reglamentarias en canchas y espacios para llevar torneos oficiales. (3)
- 5.- Coordinar acciones con la sociedad civil a fin de rescatar espacios públicos para transformarlos en áreas deportivas para la integración social de niños, jóvenes y adultos. (4)

6.- Impulsar entre los habitantes del municipio, programas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva, con la participación de asociaciones, organizaciones, instituciones educativas, vecinos y padres de familia. (4)

7.- Brindar mayores oportunidades de acceso al bienestar social para los Zempoaltecas mediante la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura deportiva, la activación física, la iniciación deportiva, la práctica del deporte y el deporte de alto rendimiento en colaboración con el gobierno federal, estatal, y la participación comunitaria. (5)

8.- Fortalecer la actividad deportiva con acciones de mayor cobertura comunitaria, organización de torneos entre localidades, reconocimientos y estímulos a la práctica deportiva. (6)

9.- Contribuir en la gestión de uniformes y traslados de los equipos destacados del municipio a competencias y torneos oficiales (6)

10.- Promover la creación de espacios infantiles para la activación física y la práctica de los juegos tradicionales entre niños, jóvenes y adultos (6)

11.- Diversificar las disciplinas deportivas y ampliación de acciones de activaciones físicas por medio de la consulta ciudadana (6)

12.- Gestionar la creación de unidades deportivas en diferentes comunidades e Invitar a deportistas destacados a nivel estatal, nacional e internacional a poder incentivar a los niños y jóvenes a realizar un deporte en el municipio.7

13.- Crear una base de datos de infraestructura deportiva disponible en localidades, escuelas, ligas deportivas, deportistas destacados, discapacitados, de alto rendimiento, entrenadores e instructores (8)

14.- Establecer programas que promuevan la activación física, la práctica del deporte paralímpico y la recreación de adultos mayores y personas con capacidades especiales. (8)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer un reglamento de juventud deporte y recreación que sea parte del plan municipal del deporte integrar el consejo municipal del deporte.

Firmar convenios de colaboración entre instituciones educativas, empresas, organizaciones civiles dependencias Federales y Estatales para fortalecer las acciones encaminadas a juventud deporte y recreación

Incorporar a los jóvenes al desarrollo del Municipio, a través de gestiones, programas, acciones, actividades, brigadas y campañas, teniendo como base el trabajo interinstitucional.

Promover entre los jóvenes el rescate de los espacios públicos para convertirlos en espacios funcionales para el desarrollo de diversas actividades de recreación

Identificar jóvenes talentos deportivos mediante organización de torneos municipales de diferentes disciplinas de nuestras localidades a fin de canalizarlos a las dependencias e instituciones especialistas en la materia

Establecer una agenda deportiva de torneos entre localidades del municipio, fomentando, el apoyo y la unión entre los habitantes

Desarrollar políticas integrales de población, que contribuyan a la inclusión, el bienestar y el ejercicio de derechos.

Impulsar el desarrollo comunitario con programas autosustentables en las localidades vulnerables mediante alianzas con asociaciones civiles y empresas del sector privado.

Implementar un programa para la atención de grupos vulnerables.

Ampliar la oferta de disciplinas deportivas incluyentes dirigidas a NEE que les permitan superar su condición de desventaja social.

Fortalecer la implementación de protocolos y condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en espacios públicos.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

Implementar dentro del programa municipal la reactivación de la materia de educación física en las instituciones de nivel básico.

Implementar actividades en las diferentes disciplinas para lograr una reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

XII. METAS

No	Meta	Unidad de Medida	Línea base	Meta programada anual	Meta real
1	Integrar y coordinar el plan municipal del deporte en coordinación con el consejo municipal del deporte y el reglamento de juventud, deporte y recreación.	Documento	1	1	1
2	Realizar actividades para niños y niñas con (NEE)	Acción	0	12	15
3	Rehabilitación y mantenimiento de unidades deportivas de (Zempoala). - Campos de futbol de diferentes comunidades. - Cancha de usos múltiples (Zempoala) - Cancha la curva (Zempoala) - Parque (Télez) - Parque (Zempoala) - Parque (linda vista) - Unidad deportiva (santo tomas-Tlajomulco) - Casa-club amores de don Juan (fraccionamientos) - Cancha de futbol 7 (Santa Matilde)	Acciones mantenimiento	500	576	580
4	Reforestación de árboles para parques y unidades deportivas (coordinación con Ecología)	Acción	12	15	15
5	Realizar actividades deportivas, recreativas, lúdicas, pre deportivas dentro del municipio de Zempoala en categorías distintas;	Acción	90	150	170

6	<p>Apoyo a escuelas de iniciación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Box (san Gabriel) - Beisbol (Zempoala) - Básquet bol (Zempoala) - Tae kwan do (amores de don juan) - Voleibol - Frontón (san Gabriel-Tepa el grande –Tlajomulco) - Natación (amores de don juan) - Judo (amores de don juan) - Charrería (Santo Tomas – Zempoala- Téllez) - Tenis (Santo Tomas) <p>Tochito 7 (Zempoala – santa Matilde)</p>	Acción	13	18	20
7	<p>Capacitaciones y actualización a personal de dicha área:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrenadores en coordinación con INHIDE - Capacitación CEDEMS para entrenadores y jueces de diferentes disciplinas <p>Capacitaciones para instructores deportivos relacionados con el profesionalismo</p>	Capacitación	0	2	2
8	<p>Gestión de recursos y materiales por medio de programas estatales y federales.</p>	Gestión	0	30	35

XIII. INDICADORES

% Integración y coordinación el plan municipal del deporte con el consejo municipal del deporte y el reglamento de juventud, deporte y recreación.

% Realizar actividades para niños y niñas con (NEE)

% de diagnósticos de necesidades de mantenimiento y rehabilitación del espacio;

% de Acciones cumplidas de mantenimiento y rehabilitación en los espacios deportivos.

% Reforestación de árboles para parques y unidades deportivas (coordinación con Ecología)

% de actividades deportivas, recreativas, lúdicas, pre deportivas dentro del municipio de Zempoala en categorías distintas;

% Apoyo a escuelas de iniciación

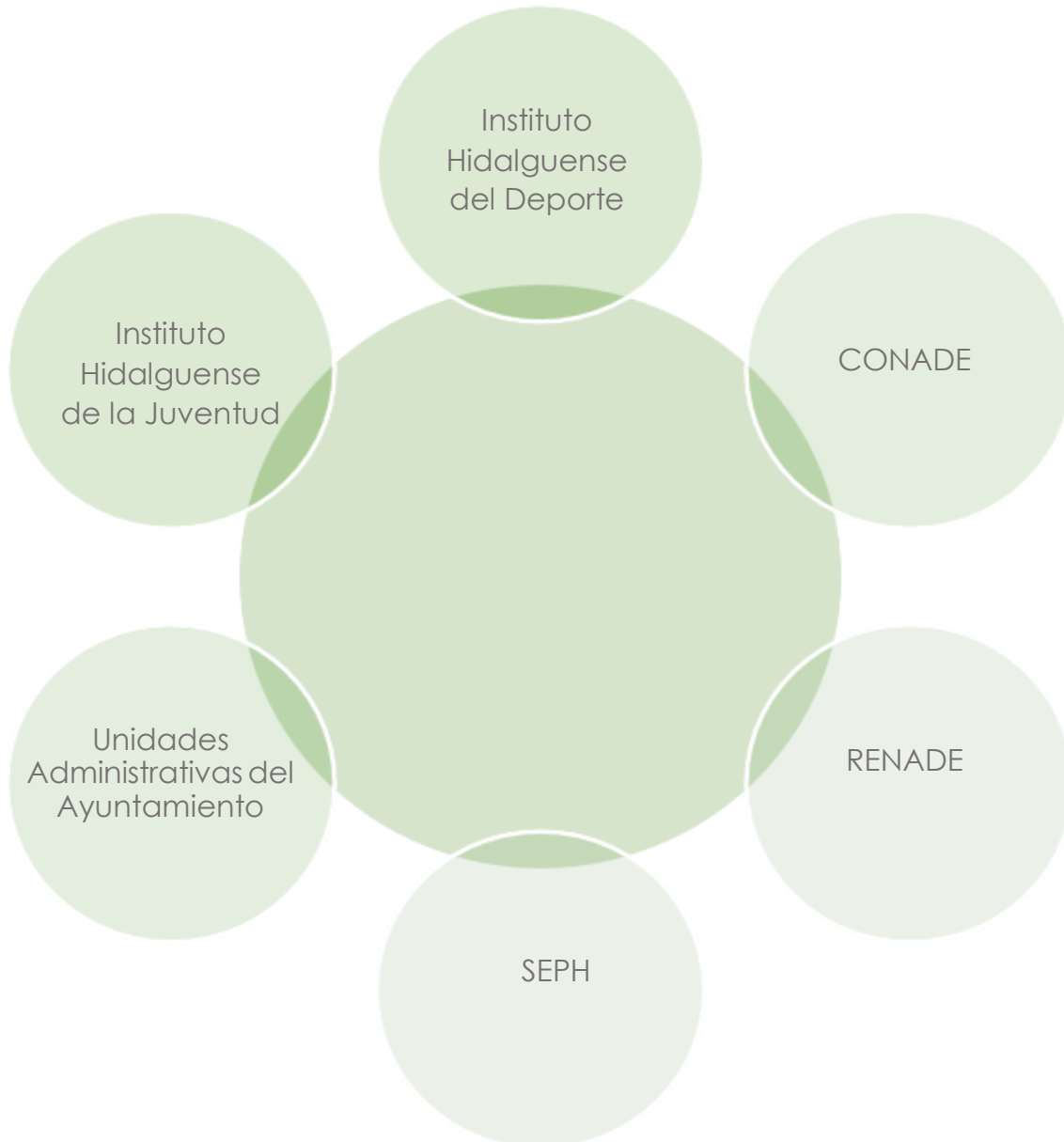
% de actividades de capacitación en CEDEM

% de apoyo de viáticos, equipo, traslados y otras necesidades para los deportistas con discapacidad.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

XV. VINCULACIÓN



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

XVI. CRONOGRAMA

ENERO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4 y 5 Entrega del Plan del Consejo Municipal del Deporte	6	7	8	9	
10	11	12	13 y 14 Rehabilitación en el parque de Zempoala	15	16	
17	18	19 y 20 Regresar y coordinar el Plan de Desarrollo del Deportivo Turístico	21	22 y 23 Inicio de torneo de libre varonil de fútbol rápido		
24	25 y 26 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala de Tlajomulco	27 y 28 Visitas de fútbol en la unidad Deportiva de Zempoala	29 y 30 Inicio de torneo femenino y mixto cat. libre de fútbol rápido			
31						

FEBRERO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4 y 5 Inicio de torneo de primarias de fútbol rápido	6	Inicio de torneo de básquetbol
7	8	9	10	11	12 y 13 Inicio de torneo de preparatoria de fútbol rápido	
14	15	16 y 17 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala de Tlajomulco	18	19 y 20 Inicio de torneo de secundarias de fútbol rápido		
21	22 y 23 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala	24	25	26	27	
28						

JULIO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2 y 3 Cuadrangulares de fiestas patronales de Zempoala	
4	5 y 6 Rehabilitación en el parque de la curva	7	8	9	10	
11	12	13 y 14 Rehabilitación en el parque de Zempoala	15	16	17	
18	19	20	21	22	23 y 24 Cuadrangulares de fiestas patronales de Tepeyahualco	
25	26 y 27 Rehabilitación de en el parque de Tléz	28	29	30	31	

AGOSTO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4 y 5 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala	6	7	
8	9	10 y 11 Rehabilitación en el parque de Linda Vista	12	13	14	
15 y 16 Rehabilitación de en la cancha de San Gabriel Atzeoa	17 y 18 Rehabilitación en el parque de Zempoala	19	20	21		
22	23 y 24 Rehabilitación de unidad deportiva de Tlajomulco	25	26	27 y 28 Cuadrangulares de fiestas patronales de San Agustín		
29	30	31				

MARZO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2 y 3 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala de Tlajomulco	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16 y 17 Rehabilitación en el parque de Zempoala	18	19 y 20 Festival cumbre del maguero rodado ciclista y cámara atlélica		
21	22	23	24 y 25 Rehabilitación de en el parque de Tléz	26	27	
28	29	30	31			

ABRIL 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4 y 5 Inicio de torneo de primarias de fútbol rápido	6	7	8	9 y 10 Activación física masiva		
11	12 y 13 Inicio de torneo de preparatoria de fútbol rápido	14	15	16	17	
18	19 y 20 Inicio de torneo de secundarias de fútbol rápido	21	22	23	24	
25	26	27 y 28 Rehabilitación de en la cancha de San Gabriel Atzeoa	29	30		

SEPTIEMBRE 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7 y 8 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala	9	10 y 11 Torneo de juegos Nacionales populares categorías juveniles		
12	13	14	15 y 16 Desfile para todas las disciplinas deportivas	17	18	
19	20	21 y 22 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala de Tlajomulco	23	24 y 25 Carrera atlélica de fiestas patronales en Venustiano		
26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1 y 2 Cuadrangulares de fiestas patronales de Francisco Villa	
3	4	5 y 6 Rehabilitación en el parque de la curva	7	8	9	Recolecta de las haciendas
10 y 11 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala	12	13 y 14 Rehabilitación de cancha San Gabriel	15	16		
17	18	19 caminata rosa	20	21	22	23
24	25	26 y 27 Rehabilitación de unidad deportiva de Tlajomulco	28	29	30	
31						

MAYO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					30 y 31 Cuadrangulares de fiestas patronales de Santa Cruz	
2	3	4	5 y 6 Matrimonial dentro de las escuelas de fútbol rápido	7	8	
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21 y 22 Finales de las diferentes categorías de fútbol rápido	
23	24 y 25 Rehabilitación de en el parque de Tléz	26	27	28 y 29 Festival del Baile en San Mateo Tlajomulco		
30	31					

JUNIO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	
6	7 y 8 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala de Tlajomulco	9	10	11 y 12 Cuadrangulares de fiestas patronales de San Antonio Oxtotitlán		
13	14	15	16 y 17 Rehabilitación en el parque de Zempoala	18	19	
20	21	22	23	24	25 y 26 Cuadrangulares de fiestas patronales de San Juan	
27 y 28 Rehabilitación de en el parque de Tléz	29	30 y 01 Rehabilitación de en la cancha de San Gabriel Atzeoa				

NOVIEMBRE 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10 y 11 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala	12	13	
14	15 y 16 Rehabilitación de cancha San Gabriel	17 y 18 Rehabilitación en el parque de la curva	19	20		
21	22	23	24 y 25 Rehabilitación de unidad deportiva de Zempoala	26	27	
28 y 29 Rehabilitación en el parque de Zempoala	30					

DICIEMBRE 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3 y 4 Cuadrangulares de fiestas patronales de Santa Rita	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21 y 22 Cuadrangulares de fiestas patronales de Santa Tomas	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

XVII. HOJA DE AUTORIZACIÓN


Mtro. René Domínguez Barrientos
Directora del Consejo Municipal del Deporte
2020 - 2024

Autorizó


P.A.
Mtro. J. Jesús Hernández Juárez
Presidente Municipal de Zempoala
2020 - 2024